



APUÉSTELE A SUS SUEÑOS

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES JURIDICA
DE LA LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E**

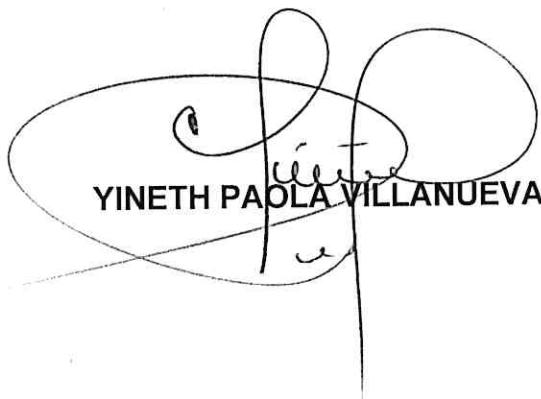
CERTIFICA

Que, la Empresa Industrial y Comercial del Estado Lotería del Tolima, fue creada conforme a Ordenanza Número 017 de 2001, en los artículos 3 y 5, como una empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, con el OBJETO, de operar en el campo de la administración, operación, explotación y organización de los juegos de suerte y azar legalmente autorizados a los departamentos y en general todas las actividades relacionadas con la explotación de estos; es una entidad oficial descentralizada, del orden departamental con autonomía en manejo de los asuntos jurídicos, patrimoniales y administrativos. Los recursos obtenidos en su mayoría son producto de la explotación de los juegos de azar, por el control del juego de chance y otros ingresos, es una empresa con régimen especial.

Que de acuerdo a la naturaleza jurídica de la empresa y con fundamento en lo prescrito en la norma en especial en la Ley 489 de 1998, no se encuentra enmarcada en la obligación del uso del diario oficial o gaceta.

Así mismo que el principio de publicidad se encuentra garantizado, mediante la publicación en la página electrónica, entre otros canales digitales habilitados, medios garanticen amplia divulgación de todas las actuaciones.

Dado en Ibagué, a los 28 días del mes de noviembre de 2025.


YINETH PAOLA VILLANUEVA MOLINA